

CÓDIGO DE CONVIVENCIA



DATOS INFORMATIVOS:

Nombre de la Institución: Unidad Educativa Técnica Particular Santiago de Quito

Código AMIE: 22HOO476

Ubicación Geográfica: Cantón Joya de los Sachas

- **Zona:** 2
- **Distrito:** Joya de los Sachas
- **Circuito:** 22D01C03

Tipo de Institución Educativa: Particular

Niveles Educativos que tiene la Institución:

- Educación Inicial
- Educación Básica
- Bachillerato

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Unidad Educativa Técnica Particular Santiago de Quito es una institución educativa ubicada en el cantón La Joya de los Sachas, fundada en Agosto del año 2008, desde entonces se ha venido sembrado en el corazón de nuestros estudiantes las semillas de la solidaridad, la verdad y la justicia.

Uno de los principales retos realizados desde sus inicios, fue la creación de espacios de convivencia con la comunidad educativa como: auditorio, área de juegos infantiles, espacio verde, coliseo cultural, cancha cubierta y sintética, en los cuáles se desarrollaron actividades que responden a:

- Charlas de sensibilización sobre desarrollo de valores éticos y morales tanto a nivel grupal como individual.
- Concientización del cuidado personal y del medio ambiente.
- Desarrollo de juegos como vínculo directo del aprendizaje y del compartir.
- Impulsar la cultura ecuatoriana mediante las diferentes manifestaciones del arte.

Estas actividades han dejado un cúmulo de experiencias que constituyen los pilares fundamentales en el interactuar diario con nuestra juventud.

La Unidad Educativa Técnica Particular Santiago de Quito es una comunidad de muchos individuos que buscan desarrollar valores esenciales que representen lo que esperamos como comportamiento de los diferentes miembros de la comunidad educativa, por sobre todo el respeto a nuestros semejantes para construir un ambiente pacífico y ordenado donde el aprendizaje sea óptimo.

Por tanto es necesaria la elaboración del Código de Convivencia que recopile los acuerdos y compromisos asumidos por todos los miembros de la comunidad educativa, y que haya sido construido en base a consensos.

Como colectividad esperamos que tanto: docentes, padres de familia y estudiantes defiendan los principios de solidaridad, respeto y verdad.

2. REGULACIONES DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

En relación al requerimiento oficial y en concordancia con los fundamentos de nuestra condición nacional, y la participación de cada uno de los involucrados, se presenta el Código de Convivencia como resultado del trabajo colaborativo y participativo que recoge la integración de las experiencias y aspiraciones de la comunidad educativa con el propósito de contar con un instrumento orientador en beneficio de la mejora de la convivencia y clima escolar de la institución.

En el desarrollo del documento se ha puesto énfasis en una educación que incluye la diversidad, así como las líneas de educación enmarcadas en los derechos y deberes de los niños, niñas y jóvenes.

Prima la cultura de paz y solución alternativa de conflictos, como principio de convivencia armónica en una comunidad que está en constante aprendizaje. Por lo tanto, es necesario considerar los principios rectores de la convivencia escolar para la construcción de este código:

1. Desarrollo de valores éticos integrales y de respeto a la diferencia y a la identidad cultural de cada persona y colectivo, como fundamentos de una convivencia sana, solidaria, equitativa, justa, incluyente, participativa e integradora, para el desarrollo intercultural del tejido social;
2. Respeto a la dignidad humana, a la honra y los derechos de las personas, a las libertades ciudadanas, a la igualdad de todos los seres humanos dentro de la diversidad, al libre desarrollo de la personalidad y al derecho de ser diferente;

3. Promoción de la cultura de paz y de no agresión entre todos los miembros de la comunidad educativa y de la comunidad en general
4. Consolidación de una política institucional educativa de convivencia basada en derechos, valores, disciplina, razonabilidad, justicia, pluralismo, solidaridad y relación intercultural.
5. Legitimación del quehacer educativo del plantel a través de un sistema de diálogo, discusión democrática y consensos; de reconocimiento y respeto a los disensos; y de participación activa de los miembros de su comunidad educativa.
6. Integración, sin ningún tipo o forma de discriminación o inequidad, de todos los miembros de la comunidad de la institución educativa como factor clave para el mejoramiento continuo y progresivo de los procesos de enseñanza, aprendizaje e interaprendizaje.
7. Legitimación de los procedimientos regulatorios internos del plantel a través de procesos participativos, equitativos e incluyentes.
8. Preautela de la integridad de cada una de las personas que hacen parte de la institución y de la comunidad educativa, así como de los bienes, recursos, valores culturales y patrimoniales del plantel.
9. Promoción de la resolución alternativa de conflictos.

3. OBJETIVOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer los compromisos que guían hacia una convivencia armónica, basada en el respeto de los derechos y las obligaciones de cada uno, para así alcanzar las metas educativas integrales descritas en la Constitución Política, los principios, fines y objetivos de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, del Código de la Niñez y Adolescencia, y del Proyecto Educativo Institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar un instrumento evolutivo, en constante construcción, que a partir de la permanente retroalimentación, consensos y compromisos de los distintos grupos que forman nuestra Unidad Educativa, se adecue constantemente a la realidad y las necesidades de la comunidad educativa.

- Emplear este Código de Convivencia Institucional como base para aplicar una estrategia que:
 - responda a las necesidades y consensos de la comunidad escolar,
 - oriente las acciones adecuadas para la formación de la personalidad de los educandos,
 - esté destinada a lograr la calidez de las relaciones interpersonales y de grupos, a realizar el Buen Vivir y a asegurar un clima institucional sano y agradable, que valore la Dignidad Humana,
 - fomente los valores declarados en el Perfil de la Institución, y

- permita prevenir dificultades y conflictos, y así evitar, en la mayor medida posible, la necesidad de aplicar las sanciones correctivas o coercitivas que determina la Ley Orgánica de Educación Intercultural a través de su Reglamento General.

4. ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL CÓDIGO

ESTUDIANTES

Ámbitos	Acuerdos Los estudiantes acordamos a:	Compromisos Los estudiantes nos comprometemos a:
Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud.	Lograr la armonía y el buen vivir entre todos los que conformamos la unidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigirme a mis compañeros con palabras adecuadas y cordiales, sin usar sobrenombres que puedan resultar incómodos o francamente ofensivos, evitando la violencia y el acoso escolar. • Cumplir con el uso del uniforme correcto y limpio y recordar que al llevarlo debemos cumplir con sus normas en cualquier lugar que nos encontremos. • Practicar diariamente hábitos de aseo personal. • Mantener nuestro entorno limpio y ordenado para así evitar en lo posible el contagio y propagación de ciertas enfermedades. • Informarnos mediante diversos medios de comunicación acerca de cómo evitar caer en el consumo de drogas y alcohol. • Acudir a las autoridades en caso de ser necesario

		<p>para solicitar se delegue a quien corresponda para que se nos proporcione orientación en temas relacionados a la salud y bienestar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar a mis padres o maestros en caso de tener alguna molestia o dolencia física. • Informar a un adulto responsable en caso de notar alguna señal de alerta en nuestro entorno.
Respeto y cuidado del Medio Ambiente.	Promover y participar activamente en buenas prácticas ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar la vida de los seres con los que compartimos nuestro entorno. • Evitar el uso innecesario de la luz eléctrica. • Aplicar el reciclaje en nuestra institución y en nuestros hogares. • Utilizar los recursos de los que dispone la institución para el manejo adecuado de la basura. • Investigar sobre estrategias y acciones con las que podamos colaborar en el saneamiento de la contaminación local. • Evitar el desperdicio del agua.
Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa.	Usar de mejor manera y responsablemente todas las instalaciones de la unidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidar de los bienes materiales de la institución. • Respetar la propiedad ajena. • Motivar en los compañeros el cuidado de las aulas y de los espacios que utilizamos a diario en la institución. • Respetar y mantener en buen estado el material didáctico que está a nuestra disposición. • Utilizar responsablemente los equipos y materiales de la institución.
Respeto entre todos los actores de la	Participar activamente en el proceso de	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar el derecho de cada uno de los miembros de la comunidad educativa y de la sociedad en

<p>comunidad educativa.</p>	<p>aprendizaje.</p>	<p>general.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirigirnos con respeto tanto a nuestros superiores como a nuestros compañeros. • Utilizar un lenguaje adecuado para no ofender a las personas que se encuentren en nuestro entorno. • Respetar la propiedad ajena. • Ser cortés y amable en el trato diario. • Asistir puntualmente a la Institución y a cada una de las clases y actividades programadas por esta. • Mantener una actitud positiva hacia el aprendizaje. • Asistir puntualmente a la Institución y a cada una de las clases y actividades programadas por esta. • Participar respetuosamente en clase. • Cumplir con las reglas de la clase que son dadas a conocer en cada salón al principio del año lectivo. • Respetar los horarios de clase y exigir que nuestros conocimientos avancen cada día. • Promover el respeto entre los diferentes cursos para que el ambiente de compañerismo sea cada vez mayor.
<p>Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil.</p>	<p>Desarrollar una educación de calidad e igualdad de trato entre sus actores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir la responsabilidad de nuestros actos. • Valorar la libertad que nos dignifica como seres humanos. • Conversar con nuestros compañeros sobre lo que significa la libertad con responsabilidad. • Participar en las elecciones democráticas que se lleven a cabo en el colegio.

		<ul style="list-style-type: none"> • Ser respetuoso de las opiniones ajenas. • Participar activamente en la solución de conflictos, comunicando nuestras opiniones y malestares de una manera respetuosa y adecuada, tratando siempre de aportar con críticas constructivas dirigidas a la consolidación de los lazos de amistad. • Recurrir en busca de apoyo para solucionar conflictos, a nuestros representantes, al Departamento de Consejería Estudiantil, a nuestros tutores o profesores y profesoras, en busca de ayuda y consejo.
Respeto a la diversidad.	Integrar la diversidad como parte de su formación académica y humana.	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir que todos somos seres diversos y que nuestras individualidades no son motivo de discriminación. • No juzgar a las personas por su apariencia personal, sus creencias, condición social o religión. • Incluir en las actividades escolares a todos los compañeros sin ningún tipo de discriminación. • Investigar acerca de la diversidad.

PADRES, MADRES Y/O REPRESENTANTES

Ámbitos	Acuerdos <i>Los padres, madres y/o representantes acordamos a:</i>	Compromisos <i>Los padres, madres y/o representantes nos comprometemos a:</i>
Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud.	Promocionar el Código de Convivencia con nuestros hijos/as. Informar sobre las charlas, campañas que la institución, y el MSP ofrecen en pro del cuidado de la salud de nuestros hijos/as.	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por la buena salud de nuestros representados. • Acudir a la institución cuando ésta lo requiera para recibir información sobre temas de salud. • Participar activamente en la formación de hábitos de aseo en nuestros hijos. • Brindar a nuestros hijos la información que requieran acerca de la sexualidad. • Conversar en familia acerca de la importancia de la buena salud. • Llevar a nuestros hijos a que les realicen un chequeo médico de rutina. • Incentivar en nuestras familias el consumo de alimentos sanos y nutritivos. • Eliminar el consumo de comida chatarra en nuestros hogares. • Permanecer alertas para detectar posibles señales de alerta en nuestros hijos y amigos cercanos. • Hablar con nuestros hijos sobre temas como: drogas, bullying, sexualidad, entre otros a fin de mantener en ellos el bienestar físico y emocional.
Respeto y	Desarrollar en	<ul style="list-style-type: none"> • Conversar con nuestros hijos sobre la importancia

<p>cuidado del Medio Ambiente.</p>	<p>nuestros hijos el cuidado y respeto a la naturaleza.</p>	<p>de cuidar nuestro hogar manteniéndolo limpio y ordenado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ahorrar energía eléctrica, apagando los aparatos eléctricos que se encuentren prendidos cuando nadie los esté utilizando. • Cerrar las llaves del agua para no dejarla correr innecesariamente mientras realizamos el lavado de dientes, de los platos, o al bañarnos. • Colaborar con la institución cuando se nos solicite para realizar labores como mingas de limpieza, reforestación, entre otras actividades.
<p>Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa.</p>	<p>Conocer todos los acuerdos y compromisos de la institución para orientar mejor a nuestros hijos/as.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir puntualmente con las responsabilidades económicas contraídas en el momento de matriculación de su hijo en la Institución. • Mantenernos informados de las actividades y decisiones pedagógicas y administrativas tomadas por la Institución mediante el seguimiento de los medios de comunicación, tales como circulares, correos electrónicos, etc. • Dialogar inmediatamente con la Institución, en caso de tener dificultades económicas y hacer los correspondientes acuerdos, sabiendo que esto no afectará la posibilidad de que nuestros hijos lleven a cabo las actividades y evaluaciones regulares. • Asumir los daños provocados por nuestros hijos o representados en las instalaciones o bienes del plantel.
<p>Respeto entre todos los actores de la comunidad</p>	<p>Difundir que nuestros hijos tengan una educación de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurarnos de cumplir puntualmente con los horarios de ingreso y salida. • Planificar nuestras vacaciones de manera que no

<p>educativa.</p>	<p>calidad y una forma diferencial en su aprendizaje.</p>	<p>interrumpan clases ni actividades escolares programadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respetar los tiempos de trabajo de los miembros de la Institución con los niños, niñas y adolescentes, en todas las áreas del plantel. • Emplear los horarios de atención y citas, para mantener el ambiente calidez y calidad institucional. • Usar solamente los canales oficiales de la Institución para comunicarnos durante la jornada escolar con nuestros hijos o representados, y de esa manera apoyarlos en su compromiso de mantener sus celulares apagados. • Apoyar las acciones de formación y consejería que se dan en la Institución, también siendo discretos y respetuosos al transitar por el plantel. • Asistir y ser parte activa en las charlas, talleres y encuentros propuestos por la Institución a lo largo del año escolar como una oportunidad para reflexionar sobre nuestro rol y también como una manera de apropiarnos de la filosofía de la Institución. • Ser respetuosos y cordiales con todos los miembros de la comunidad educativa para aportar con este ejemplo a la formación de nuestros niños en los valores del proyecto pedagógico de la Institución y para cumplir su reglamento. • Apoyar a nuestros hijos o representados para que puedan cumplir con los acuerdos y compromisos que asumen, especialmente cuando se refieren a acuerdos para resolver los inconvenientes que se
-------------------	---	--

		han dado entre ellos.
Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil.	Participar y apoyar a nuestros hijos/as en los proyectos con entera libertad y responsabilidad en bienestar de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> • Permitir que nuestros hijos asuman las consecuencias buenas o malas de sus actos. • Dialogar con nuestros hijos para que valoren la libertad. • Permitir la participación de nuestros jóvenes en actividades en donde puedan practicar el buen uso de su libertad. • Orientar y aconsejar a los miembros de la familia para que sepan tomar buenas decisiones. • Motivar a nuestros hijos para que participen en las elecciones que llevan a cabo en el colegio. • Apoyar al colegio para que realice eventos por medio de los cuales nuestros hijos aprendan a participar y vivir en democracia.
Respeto a la diversidad.	Ser respetados, acogidos, apoyados independientemente de nuestra manera de pensar, etnia, condición social y creencias.	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar con nuestro ejemplo el respeto hacia los demás. • Conversar con nuestros hijos acerca de la importancia de ser tolerantes. • Integrar a los compañeros de nuestros hijos para que compartan momentos de esparcimiento, como una estrategia mediante cual conozcan las individualidades del ser humano y aprendan la convivencia sana.

5. PROCEDIMIENTOS REGULATORIOS

DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES:

- Recibir una educación de calidad que favorezca su desarrollo personal y profesional
- Ser considerado, respetado en su integridad personal.
- Ser protegido en su desarrollo y bienestar físico, emocional, en igualdad de condiciones y sin distinción ni discriminación por su sexo, religión, condición social, etc.
- A utilizar los espacios y servicios ofrecidos por la institución.
- A que sean reconocidos sus logros ya sean académicos, deportivos, artísticos.
- A formar parte de cualquier institución de educación regular aún si tuviere alguna capacidad especial.
- A recibir apoyo académico extracurricular cuando la situación lo amerite.
- A ser beneficiado con un proceso de adaptación curricular si su situación personal así lo amerita.
- A disfrutar de un ambiente limpio y ordenado
- A ser tomadas en cuenta sus opiniones.
- A participar libremente en las actividades extracurriculares que ofrece la institución.
- A ser miembros activos con participación libre en los procesos democráticos que se lleven a cabo en la institución.

- A ser informado de oportunamente acerca de las normas, reglamentos, procesos referentes a la institución.
- A que la información personal del estudiante sea manejada con prudencia
- A ser evaluado en igualdad de condiciones que sus compañeros.
- A conocer los resultados de sus evaluaciones académicas.
- A exigir igualdad de condiciones y oportunidades para todos los estudiantes.
- A disfrutar de un ambiente cómodo y seguro en donde pueda desarrollar adecuadamente sus actividades.

DEBERES DE LOS ESTUDIANTES:

- Asistir de manera regular y responsable a la institución y cumplir con las tareas orientadas en los tiempos establecidos.
- Respetar a sus compañeros de la institución así como a todos los miembros de la misma.
- Dar un trato respetuoso a los individuos sin hacer distinciones de raza, religión, sexo, creencia, cultura o condición social.
- A respetar y cuidar los espacios que la institución pone al servicio de los estudiantes.
- A reconocer los méritos personales, escolares y profesionales de los miembros de la comunidad educativa.
- Acatar y trabajar con responsabilidad en los procesos adaptados del currículo.
- Mantener el orden y el aseo del entorno físico en el que esté desarrollando sus actividades.

- Respetar el pensamiento y expresión de los mismos en cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
- Asistir responsablemente en los horarios establecidos y cumplir con las actividades orientadas.
- Participar demostrando respeto, responsabilidad y honestidad en su accionar.
- Acatar y respetar las normas, reglamentos y procedimientos establecidos por la institución.
- Mantener el sigilo y la prudencia al manejar información confidencial sea de su persona o de algún miembro de la comunidad educativa, evitando comentarios y rumores.
- Prepararse adecuadamente para rendir sus evaluaciones.
- Acudir al docente regularmente para mantenerse informado de su desenvolvimiento académico y personal.
- Aportar con su contingente para lograr ambientes sanos, cómodos.

DERECHOS DE LOS PADRES Y/O REPRESENTANTES LEGALES

- Ser tratados con todo respeto y consideración por parte de todos los miembros que conforman la comunidad educativa.
- Ser miembros activos en el proceso de formación académica y personal de nuestros hijos.
- Recibir información adecuada cuando así lo solicite sobre el desenvolvimiento académico y comportamental de sus hijos.
- Participar en actividades que organice la escuela para padres.

- Ser escuchados y atendidos oportunamente cuando acudan a la institución.
- Solicitar que se resuelvan sus inquietudes o quejas si así lo amerita la situación.
- Recibir orientación que nos permita mejorar como seres humanos y padres de familia.
- Tener voz y voto a través de sus representantes ante el Comité Ejecutivo.
- Ser elegidos como miembros del comité de padres de familia
- Estar vigilante del correcto desarrollo de las actividades planificadas por la institución.
- Exigir el cumplimiento de la oferta académica y de servicios realizada por la institución.
- Solicitar asesoría y recibir información oportuna del Departamento de Consejería Estudiantil.

DEBERES DE LOS PADRES Y/O REPRESENTANTE

- Respetar y considerar a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Estar presentes en el día a día de sus hijos colaborando en todo lo que la institución requiera de ellos como representantes de los estudiantes.
- Acudir regularmente a la institución con el fin de mantenernos informados de cualquier novedad que pudiera suscitar con sus hijos o representados.
- Solicitar de manera cordial y educada ser atendidos por los miembros de la institución.
- Permitir la participación de su representado en las actividades académicas, deportivas, culturales que organice la institución.

- Representar responsablemente a los padres de familia ante la comunidad educativa, en caso de ser elegido miembro del comité central de padres de familia.
- Cumplir con las responsabilidades económicas contraídas con la institución al momento de matricular a sus hijos.
- Proveer de todos los artículos necesarios como útiles escolares y uniformes para que el estudiante pueda desenvolverse adecuadamente en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Asistir a las reuniones, talleres o conferencias que organice la institución.
- Acudir a las citaciones académicas y/o disciplinarias que haga la institución
- Velar por la buena presentación de sus hijos.
- Dar a sus hijos ejemplo de buen comportamiento, valores como base fundamental para la convivencia pacífica.
- Responsabilizarse de que sus hijos lleguen oportunamente a las actividades escolares y recogerlos a la hora de salida acordada.
- Apoyar a la institución en correctivos que se aplicaren a sus representados en el proceso de formación del mismo.

RENOVACIÓN EDUCATIVA 2018

➤ PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA

Objetivo:

Fomentar la lectura comprensiva en nuestros estudiantes desde 2do. Año EGB hasta 3er. Año de Bachillerato, haciendo uso de una herramienta digital lúdica y personalizada, que desarrolle el conocimiento.



➤ PROGRAMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN BILINGÜE EN EL IDIOMA INGLÉS

Pedagogía innovadora que sumerge al estudiante en un mundo de inglés auténtico, a la vez que el contenido interactivo y entretenido mantiene alta tu motivación cada día.



➤ PLATAFORMA DE EVALUACIÓN PLENO INTERNACIONAL

Plataforma de evaluación online que promueve las tres funciones esenciales de la evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa. Propende a la mejora continua, tanto de la enseñanza como del aprendizaje.



➤ ROBÓTICA – CIBERNÉTICA AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

Desarrollo de la inteligencia, creando y programando sus propios robots. Currículum interdisciplinario usando Diseño del Pensamiento y Aprendizaje Basado en Proyectos por medio de la Tecnología con el fin de lograr un aprendizaje más significativo.



**INSTRUCCIONES DE INGRESO AL
SISTEMA INFORMÁTIVO MIKARENO**



Estimado Padre de Familia y/o representante:

Usted puede acceder al Sistema Informático Mikareno de la siguiente manera:

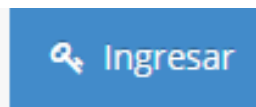
1. Ingrese a un navegador de Internet. (Explorer, Mozilla, Google Chrome)



2. Digite el siguiente Link en la barra de Direcciones del navegador:

uesq.mikareno.com

3. Digite su Usuario y Contraseña y de clic en INGRESAR



4. Recuerde que en el primer ingreso al Sistema usted debe realizar el cambio de contraseña por una personal.
5. Una vez ingresado en el sistema usted podrá visualizar las calificaciones del estudiante, asistencia, horario de clases entre otras novedades.

Buena suerte, Bienvenidos.

Para mayor información comuníquese con los números de la institución.